

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS.-

REF.: Autoriza llamado a licitación pública
para contrato de suministro.

DECRETO EXENTO N°: 159

Curacautín, 25 de Marzo de 2019.-

VISTOS:

- 1.- El ORD N°14, 30/01/2019 de la Encargada Jardín Infantil De Los Sueños que solicita el traslado de los párvulos desde su domicilio al establecimiento.
- 2.- El servicio de transporte de acercamiento de párvulos a este establecimiento rural es una necesidad que el departamento debe asumir anualmente por seguridad y por condiciones climáticas de la zona.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886/2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 4.- El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2019, que puso en vigencia el Presupuesto de educación para el año 2019;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de efectuar licitación pública para Contrato Suministro por el servicio de transporte escolar remunerado para párvulos del Jardín De Los Sueños.
- 2.- La disponibilidad de recursos vía transferencia de fondos (VTF) para Jardines Infantiles y;
- 3.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal;

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, llamado a licitación pública para Contrato de Suministro por servicio de transporte escolar remunerado para párvulos del Jardín De Los Sueños;
- 2.- Apruébese la base administrativa de la referida licitación.
- 3.- Designase como comisión evaluadora de la licitación al Encargada Comunal Jardines Infantiles VTF, Encargada Jardín Infantil De Los Sueños y Encargado de Movilización del Departamento de Educación.
- 4.- Impútese su gasto al código 215.22.08.007 del presupuesto de Educación Municipal
- 5.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl



[Signature]
GLENDA E WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. DE EDUC. MUNIC SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/jecb/

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Soporte Técnico Informático